RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5296

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1429/2018, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN ENC 09 Y ENC 10, DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, A LA FIRMA COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. – (COTEPA S.A.).

Asunción, 15 de noviembre de 2018

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1429/2018, con ID Nº 350717, para Construcción de Nuevos Alimentadores de Media Tensión ENC 09 y ENC 10, desde la Sub Estación Encarnación, hasta la Zona Comercial de la Ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5134 de fecha 7 de agosto de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas siete firmas, según Acta Nº 65/2018 de fecha 10 de setiembre de 2018;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 41214 de fecha 21 de setiembre de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Compañía Técnica Paraguaya S.A. – (COTEPA S.A.), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1429/2018, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN ENC 09 Y ENC 10, DESDE LA SUB ESTACIÓN ENCARNACIÓN, HASTA LA ZONA COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, A LA FIRMA COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. – (COTEPA S.A.).

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1429/2018, a la firma Compañía Técnica Paraguaya S.A. – (COTEPA S.A.), para Construcción de Nuevos Alimentadores de Media Tensión ENC 09 y ENC 10, desde la Sub Estación Encarnación, hasta la Zona Comercial de la Ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, por un monto total de ₲ 2.477.169.222 (guaraníes dos mil cuatrocientos setenta y siete millones ciento sesenta y nueve mil doscientos veintidós), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. FABIÁN CÁCERES
p/Presidente